



10 Doc 138.781

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1514
QUILLÓN, lunes 22 julio 2013

JORGE PAREDES P
Comandante General
TESORERO MUNICIPAL
29 JUL 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-992
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-27

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):JARPA CIMIANO SUSANA VICTORIA

RUT: 8.389.303-6

LA SUMA DE \$:403.200

Y SON:CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA RECIBO DE ARRIENDO POR \$ 403.200.- DE SUSANA VICTORIA JARPA CIMIANO, POR ARRIENDO MES DE JULIO 2013, CORRESPONDIENTE A DEPENDENCIAS DE DIDECO, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 73 DEL 23 DE ENERO 2013 QUE LO APRUEBA.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	000000	Arriendo Inmueble Depend	403.200		8389303-6	R-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		403.200	8389303-6	

TOTALES : 403.200 403.200



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE M. AGUILERA FIERR

26-07-2013



ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.

52509000018

CHEQUE N°

2606

NOMBRE

Depositado con Fecha

R.U.T.

02/08/13

EGRESO N° 1514

FECHA DE PAGO

29/07/13

FIRMA



TESORERO

RECIBI CONFORME